



ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN
DEL CURSO “Quemadores Mecánicos a Gas y Gasóleos”

Habiéndose convocado el día 10 de mayo de 2022 dos ayudas para la realización del curso indicado en el asunto, no se ha recibido una ninguna solicitud por lo que han quedado desiertas todas las ayudas para esta actividad.

Para que surta a los efectos oportunos, firmo en Puerto Real a 26 de mayo de 2022.

Fdo. Andrés Pastor Fernández
Director del Aula Universitaria de Ingeniería
Universidad de Cádiz